

REPRESENTACIONES SOBRE EL ESPAÑOL NEUTRO EN LA TRADUCCIÓN LITERARIA DE MÉXICO

Miguel Ángel Cascales Serrano (ORCID: 0000-0002-5021-1653)
Universidad de Málaga
macascales@uma.es

Fecha de publicación: enero de 2023
DOI: 10.1344/transfer.2023.18.40378

1. Introducción

Son varios –aunque aún escasos– los estudios dedicados al análisis del discurso de los principales agentes del mundo de la traducción literaria en torno a las variedades diatópicas del español empleadas al traducir en una zona geográfica determinada. Entre ellos, destaca el estudio de Orensanz Escofet (2017) sobre los discursos de traductores editoriales en México y los de Villalba (2017a, 2017b) sobre el mismo objeto en Argentina, aunque con discursos de más agentes del mundo editorial además de los traductores. De estos estudios, solo el de Villalba se centra mayormente en el análisis del discurso sobre el uso del denominado “español neutro”, con el que concluyó que “‘traducir lo más neutro posible’ es una (la) norma de traducción predominante en la traducción editorial argentina contemporánea” (2017a: 167). Aún no se ha desarrollado una investigación similar y necesaria en otros países.

El análisis del discurso no solo de los traductores, sino también de los revisores, los editores, las editoriales y demás agentes relevantes para la traducción literaria es crucial, puesto que bajo dichas representaciones podría subyacer la lógica imperante en los usos lingüísticos de una comunidad traductora:

Las “representaciones” funcionan como esquemas mentales que son socialmente compartidos y que influyen en la percepción o evaluación de los distintos fenómenos lingüísticos. En una misma comunidad lingüística suelen convivir diferentes (a veces opuestas) representaciones acerca de las lenguas y las variedades [...] Las



representaciones sociales sobre las lenguas y las variedades de un territorio son decisivas a la hora de establecer políticas lingüísticas exitosas; en este sentido, a pesar de su carácter mental o imaginario [...], las representaciones tienen efectos muy concretos sobre la realidad. (Kornfeld 2014: 10)

Tras plantear sucintamente un marco teórico y metodológico para el análisis de discursos sobre traducción, este trabajo¹ se propone llevar a cabo el análisis de un *corpus* de discursos sobre el español neutro en el mundo de la traducción literaria de México. Será inevitable para una mejor comprensión del objeto de estudio navegar por otras cuestiones íntimamente ligadas a este y que suelen surgir en torno al discurso traductológico sobre el español neutro en el país, como la evitación de regionalismos al traducir, los antecedentes traductológicos del Fondo de Cultura Económica (FCE), las estrategias para la traducción del lenguaje dialectal o coloquial, la defensa o el rechazo de un “español general”, la identidad lingüística y cultural mexicana, la necesidad de retraducciones para México o las percepciones en el país sobre las traducciones españolas o sobre España como potencia editorial en el mundo hispanohablante.

El análisis de dicho *corpus* tiene como finalidad dar respuesta a cuestiones troncales para comprender las tendencias en torno al objeto de estudio. ¿Es el español neutro percibido como norma de traducción en México? En caso afirmativo, ¿es una decisión del traductor emplear dicha variedad o es vista como una imposición editorial? ¿Qué decisiones sobre usos diatópicos del español toman los agentes – eminentemente traductores y editores – al traducir? ¿Piensan y deciden todos lo mismo o divergen en opinión y práctica? ¿Qué conflictos lingüísticos, editoriales y glotopolíticos existen tras dichas decisiones?

¹ Este artículo es resultado de una estancia de investigación llevada a cabo en el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México y financiada con una ayuda de movilidad del programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Universidades de España. Asimismo, la investigación del autor se enmarca en el proyecto de investigación “Políticas editoriales en torno al español como lengua de traducción en España y América” (P20_00201) de la Universidad de Málaga financiado por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía.

2. Marco teórico y metodológico y selección del *corpus*

Diversos autores (Orensanz Escofet 2017; Villalba 2017a, 2017b, 2022; Kornfeld 2014; Willson 2004) coinciden en que el análisis del discurso constituye una herramienta esencial para la interpretación de las tendencias y las normas en traducción. Dicho análisis puede servir para teorizar no solo sobre lo visible de los discursos de los agentes de un campo determinado –es decir, lo que emerge directamente de *lo dicho*–, sino también de lo que no se percibe a primera vista –a saber, la acción estratégica de un sujeto, *lo no dicho*–:

L'analyse de discours ne prétend pas s'instituer en spécialiste de l'interprétation, maîtrisant «le» sens des textes, mais seulement construire des procédures exposant le regard-lecteur à des *niveaux opaques à l'action stratégique d'un sujet* [...]. (Pêcheux 1984: 15-16)

[El análisis del discurso no pretende erigirse como especialista en interpretación, dominando “el” significado de los textos, sino solo elaborar procedimientos que expongan la mirada lectora a *niveles opacos a la acción estratégica de un sujeto* (...). (Mi traducción)]

El desarrollo de los estudios sobre traducción evidencia que esta no es sencillamente una actividad centrada en lo textual, sino que se enmarca en un contexto social, con transvase de cultura y también de ideologías. Es desarrollada por personas que pertenecen a un sistema social y en instituciones sociales, que determinan la selección, producción y distribución de traducciones y, en consecuencia, las propias estrategias de traducción (Wolf 2007: 1). Por consiguiente, el análisis del discurso, como disciplina interpretativa, resulta de gran utilidad para la sociología y los estudios descriptivos de traducción, puesto que permite arrojar una luz preliminar sobre dichas estrategias de traducción verbalizadas por los agentes que las adoptan:

[...] las representaciones de las personas se manifiestan mediante la triada “actitud-acción-discurso”, misma que se retroalimenta con el entorno o circunstancias en que se encuentra la persona, de tal



modo que las acciones contribuyen a construir el entorno, y la forma del entorno contribuye a conformar las actitudes [...] Por enfocarse en la triada “actitud-acción-discurso”, el análisis del discurso resulta útil para explorar la lengua española a partir de las representaciones que tiene de ella un sector de sus profesionistas. (Orensanz Escofet 2017: 152-153)

No obstante, la interpretación del análisis del discurso de los agentes de una zona geográfica concreta –México, al caso– representa un primer paso, un primer acercamiento a la confirmación de hipótesis sobre las normas de traducción imperantes en una sociedad. Conviene para una mayor corroboración de dichas hipótesis llevar a cabo un análisis de fuentes primarias (al caso, análisis de *corpus* de traducciones literarias de México) que sostenga y confirme lo manifestado en las fuentes extratextuales (manifestaciones de los agentes sobre un fenómeno lingüístico concreto), según la teoría de Toury sobre las normas de traducción (1995: s/p).

Con todo, el presente análisis de un *corpus* de discursos sobre las tendencias neutralizadoras del español en la traducción literaria de México pretende ese primer acercamiento a las hipótesis sobre el fenómeno y, a la par, entablar –se espera– una reflexión sobre *lo dicho* y *lo no dicho* acerca del objeto de estudio en el país. Para ello, se ha seleccionado un corpus de discursos de distintos agentes del mundo de la traducción literaria mexicana sobre el español neutro y sobre cuestiones circundantes a él que, según se mencionó en la introducción, surgen inevitable y espontáneamente al tratar el asunto. Así, en tanto que la traducción es también una actividad social, no es posible comprender plenamente las tendencias de traducción en México sin abordar, entre otros asuntos, la actividad traductora del FCE (editorial de primordial importancia para el pasado y el presente de la traducción editorial mexicana y latinoamericana) o la relación de los traductores con las editoriales y las traducciones españolas, pues dichos asuntos conexos influyen significativamente en las decisiones sobre los usos diatópicos del español en la traducción literaria mexicana.

Para la conformación del *corpus* fueron indispensables los resultados de la investigación traductológica mexicana previa en su vertiente sociológica y, en especial, la compilación de discursos so-



bre la traducción literaria en México que facilitan las siguientes publicaciones, ya que de ellas se extrajo la mayoría de las manifestaciones incorporadas al corpus:

1) *Historia de la casa. Fondo de Cultura Económica (1934-1996)* (Díaz Arciniega 1996), complementada con las precisiones facilitadas por su autor,² resume el pensamiento y las tendencias de traducción en el FCE desde la década de 1934 hasta 1996, según se desprende de las entrevistas del autor a los traductores y editores/correctores que desarrollaron sus funciones durante los años del estudio. Algunos de los entrevistados fueron figuras prominentes de la institución, como el director Arnaldo Orfila, Alí Chumacero o Antonio Alatorre, entre otros. Cabe precisar que las manifestaciones sobre traducción en *Historia de la casa* son del propio Díaz Arciniega con base en sus entrevistas y su investigación, no las manifestaciones directas de las personas implicadas,³ si bien se consideraron lo suficientemente fundamentadas como para incluirse en el presente corpus. Asimismo, como se verá, dichas manifestaciones vienen refrendadas por otras más actuales sobre la traducción en el Fondo, lo que acentúa la pertinencia de su inclusión.

2) *De oficio, traductor. Panorama de la traducción literaria en México* (Santoveña et al. 2007) y el artículo “¿A qué español traducimos en México? La unidad/diversidad de la lengua española según una muestra de traductores mexicanos” (Orensanz Escofet 2017). Estas publicaciones adoptaron una metodología de entrevista semiestructurada, “que permite guiar el diálogo hacia ciertos objetivos sin dejar de aprovechar los caminos que sugieren los propios entrevistados” (Orensanz Escofet 2017: 159), de ahí el surgimiento de temas conexos a las preguntas iniciales. En *De oficio, traductor* se encuentran manifestaciones de traductores, correctores y editores de textos literarios, mientras que el artículo de Orensanz Escofet proporciona manifestaciones únicamente de traductores (traductores en general, no solo de textos literarios).

² Sirvan estas líneas para agradecer al señor Víctor Díaz Arciniega su buena predisposición para con mis cuestiones acerca de aspectos de su investigación incluidos en *Historia de la casa*, a las que respondió con gran diligencia e interés.

³ No se dispone de las entrevistas para su cotejo con lo mencionado en *Historia de la casa*.

3) Otros discursos de publicaciones de traductores literarios mexicanos que abordan la cuestión.

La muestra es rica temporalmente, al incluir manifestaciones que abarcan desde aproximadamente finales de la década de 1940 hasta 2019, si bien la mayoría pertenecen a la década de 2007 a 2017. Ello puede ayudar a dar cuenta de los posibles cambios, de haberlos, en los pensamientos y las tendencias sobre el fenómeno lingüístico estudiado a lo largo del tiempo, con énfasis en la situación actual. Desafortunadamente, no se recibió contestación en los intentos de contacto con otras editoriales de México distintas del Fondo con el objeto de ampliar la muestra con las visiones de sus editores. No obstante, la muestra contiene declaraciones de agentes que trabajan para otras editoriales mexicanas y extranjeras o las fundaron, por lo que sus manifestaciones ciertamente pueden considerarse representativas del conjunto de la experiencia traductora mexicana.

3. Sobre la traducción en el FCE

Dado el número de referencias al Fondo en distintas afirmaciones de los agentes y su importancia para la historia pasada y presente de la traducción editorial en México, resulta obligado incluir aquí un resumen de sus antecedentes para una mejor comprensión del contexto en el que se enmarcan dichas actitudes.

Hoy un grupo editorial de lengua española con sede en México y presencia en todo el mundo hispanohablante, el FCE fue fundado en 1934 por Daniel Cosío Villegas con el afán de expandir la cultura en México y suministrar libros en español a la Escuela Nacional de Economía. La primera temática tratada fue, pues, la economía, especialidad en la que escaseaban los libros en español, por lo que la importancia de la traducción estuvo presente desde sus inicios. Así, sus dos primeras publicaciones fueron traducciones del inglés: *El dólar plata* de William P. Shea y *Karl Marx* de Harold Laski. Años más tarde amplió su alcance para abarcar otros géneros y ciencias, entre otros, la filosofía, la literatura, las humanidades y los libros para niños y jóvenes. En el Fondo concurrieron dos elementos de primordial importancia para la traducción editorial hispanohablante: la profesionalización en su seno de la labor



traductora en México y su visión transnacional para todo el orbe de habla hispana.

Por un lado, la traducción se consideró en un inicio una actividad necesaria, intelectual, pero complementaria a otras labores editoriales. Díaz Arciniega (1996) explica que, de una u otra manera, todos sus integrantes participaban en ella, aunque “muy pocos poseían el oficio de traductor [y] se dedicaban a él como una de sus actividades principales (Cosío, Castro y Reyes)” (287). No obstante, las necesidades editoriales hicieron que la traducción se profesionalizara y gradualmente dejara de ser algo complementario (Díaz Arciniega, 1996: 293), hasta que, en los setenta, tras superar una visión de la traducción como complemento de formación intelectual en los años cincuenta y sesenta, “las necesidades de ingresos económicos se sobreponen a las intelectuales” y la dedicación a la traducción empieza a ser más plena (Díaz Arciniega, 1996: 315).

Por otro lado, el Fondo adoptó desde muy pronto una proyección para todo el mundo hispanohablante, que se evidencia en la evolución de sus políticas editoriales reflejadas en sus actas de gobierno⁴ y que se mantiene en la actualidad. Su Departamento Técnico, encargado de las traducciones, estuvo pronto conformado por integrantes de distintas procedencias, incluidos los intelectuales españoles exiliados por la guerra civil española y que encontraron refugio en La Casa de España (actualmente, El Colegio de México). Esta se encontraba justo al lado de la sede del Fondo y fue fundada en 1938 por el presidente Lázaro Cárdenas como respuesta a ese exilio a instancia de Daniel Cosío Villegas y Alfonso Reyes, que hicieron las veces de presidente y secretario de La Casa de España, respectivamente. Martí Soler, que fue traductor y director del Fondo y fundador de Siglo XXI, resume así su política lingüística inicial, cuya visión –dice– se mantiene hoy:

Los primeros traductores del FCE dieron una base para que los siguientes traductores que empezaban y que se agregaban al *staff* tuvieran “un” español, es decir, para traducir a un idioma que

⁴ Consultadas presencialmente en la sede del Fondo de Cultura Económica en la Ciudad de México. No se encuentran digitalizadas.

unificara tendencias. Desde el principio el FCE pensó en que no solo era una editorial para el público mexicano, sino para el público latinoamericano. Esa vocación la tuvo desde siempre. Una de las preocupaciones iniciales fue que el español que se usaba para sus traducciones fuera un español fácil, entendible para todas las variantes del español de América. [...] Todo eso sí se especificó desde un principio y se reafirmó con la llegada de los traductores españoles. Eso es bien curioso, porque ellos estaban conscientes de que nuestro español difería del de España y por lo tanto no había que traducir al español de España [...]. Desde un principio se pensó en usar un español neutral, pero neutral latinoamericano. Después también se agregó España, que es realmente muy importante para el FCE. [...] el lector español se acomodó a ese español neutral latinoamericano en muchos sentidos. Fue una pequeña conquista al revés la que logró el Fondo en ese sentido. Siempre se pensó en ese español neutral, neutro, si es que puede decirse neutro. (Santoveña *et al.* 2007: 256)

Este uso de un español de tendencia neutralizadora con evitación de regionalismos viene corroborado por las afirmaciones de Díaz Arciniega sobre la política lingüística del Fondo hasta 1996; de Arturo Vázquez Barrón, quien trabaja actualmente como traductor para el Fondo; y de Juan Carlos Rodríguez, quien sería traductor, revisor y su gerente editorial:

Entre los aspectos preponderantes para alcanzar la deseada calidad destacaban dos, cuya vigencia no ha variado hasta nuestros días: a) precisión en el traslado de los conceptos técnicos y de las categorías analíticas y b) corrección de la lengua española dentro de una norma universal. [...] Para el segundo aspecto resultaba imprescindible eliminar todos los préstamos involuntarios de la lengua (anglicismos, galicismos, etc.) y todos los regionalismos; en este punto el dominio de varias lenguas y el origen y procedencia de los colaboradores y miembros del Departamento Técnico permitía una mayor precisión en ese afán de universalidad. (Díaz Arciniega 1996: 289)

Muchas veces no es el traductor el que decide, sino el editor. Por ejemplo, el FCE, que es una gran transnacional, tiene la preocupación de hacer que sus textos traducidos, sobre todo de ciencias sociales, sean textos funcionales económicamente. Sus



textos no se venden solamente en México, se venden en toda América Latina y en España. Por eso sus traducciones deben tener un registro lo suficientemente accesible para que no les choque a los españoles ni a los argentinos. (Arturo Vázquez Barrón, citado en Santoveña *et al.* 2007: 254)⁵

El FCE publica libros para toda Iberoamérica, entonces empezamos con los problemas. Y ocurre que, en ese caso, la postura sí es la de aspirar no a una neutralidad que pueda ser alcanzada [...], sino algo más práctico: sencillamente, de manera sistemática, evitar los localismos. [...] si yo voy a encargar la traducción de un breviario que pretendo que se distribuya lo mismo en Madrid que en Bogotá, lo mismo en Lima que en México, sí es muy importante evitar esos localismos. Ese es un primer paso hacia esa neutralidad. Otro paso viene de la propia industria editorial y de las propias normas editoriales. (Juan Carlos Rodríguez, citado en Santoveña *et al.* 2007: 256)

Estas manifestaciones apuntan a una indudable voluntad neutralizadora por parte de los encargados de la producción editorial del Fondo desde sus inicios y mantenida hasta la actualidad, en la compleja empresa de satisfacer las necesidades lingüísticas de sus lectores transnacionales en español. Aquí huelga hacer una precisión importante: la editorial cuenta con prontuarios y manuales de procedimientos que exponen distintas cuestiones relativas a las traducciones, pero en ellas no se ha observado nada relativo a la evitación de regionalismos o la neutralización del lenguaje, si bien la consulta de dicha documentación no pudo ser exhaustiva por motivos de secreto empresarial de la editorial.⁶ En consecuencia, no se han observado pautas por escrito sobre el

⁵ A lo largo de este trabajo, en las citas de Santoveña *et al.* (2007) y Orensanz Escofet (2017) se incluirá entre paréntesis el nombre de la persona que pronunció las palabras y, seguido de la referencia bibliográfica de la que procede.

⁶ Tras consultar a la Subgerencia de Cuidado Editorial y Producción del Fondo, esta remitió un prontuario de 2001, que es público, y apuntó a la existencia de “otras políticas para traducciones”, que no podían compartirse por ser un secreto empresarial. La Subgerencia no precisó si esas “otras políticas para traducciones” incluían algún aspecto relativo a la evitación de regionalismos o la neutralización del español. Se consultó el *Manual de Políticas y Procedimientos de la Gerencia Editorial* de 2021, pero en él tampoco se observó nada relacionado con el objeto de estudio.

objeto de estudio. Por otro lado, aunque también traduce literatura, es importante subrayar que el grueso de la traducción del FCE se centra en ensayos, textos técnicos o semitécnicos, por lo que la cuestión de la neutralidad del español utilizado podría no plantear tanta controversia como en otras editoriales dedicadas eminentemente a la traducción literaria.

4. Sobre el uso de un “español general” y la evitación de regionalismos

En la muestra de manifestaciones se reitera la cuestión de la pertinencia del uso de un “español general” al traducir. En ocasiones este pensamiento se acentúa hasta llegar a expresar que la riqueza lingüística es lo común, no lo local, junto con la idea de que se poco a poco se está convergiendo a un español “más general”, que se dice deseable. A su vez, algunos opinan que existe en el colectivo imaginario de los traductores la tendencia generalizada a traducir favoreciendo lo común. He aquí algunos ejemplos entre tantos:

Nosotros tenemos un problema peculiar que es el de la diversidad, la riqueza del español. Yo más bien favorezco el español general y común, porque me parece que hay demasiada presión teórica hacia lo otro. Es decir, sucede muy a menudo que la gente que piensa sobre la traducción se deja llevar por ideas un poco ilusorias y cree que defender la diversidad y la riqueza consiste en atacar la unidad y la universalidad. [...] Empezar a romper esa lengua común, a mí me parece que está mal. (Tomas Segovia, citado en Santoveña *et al.* 2007: 238)

[...] Octavio Paz a lo mejor decía “voltear” cuando tenía veinticinco o treinta años, pero después de vivir no sé cuántos años en España ya decía “me volví”, porque yo se lo oí. Entonces estamos empezando –ojalá– a hacer un español comprensible para todos. (Federico Álvarez, citado en Santoveña *et al.* 2007: 239)

[...] el grueso de la lengua, el 90 por ciento, sobre todo la escrita, es la misma, aunque hay un cierto léxico y ciertos modismos que son propios de cada dialecto. ¿Qué es lo que debiera hacerse en una traducción? Bueno, pues utilizar, en la medida de lo posible, el



90 por ciento del español común. (Jaime Labastida, citado en Santoveña *et al.* 2007: 253)

[...] en libros técnicos no hay gran dificultad para acomodarse. Pero si aquí hablamos de “talacha”, pues evidentemente es un mexicanismo y no se usa en otro lado, así que hay que usar términos más universales del español en muchos casos. Yo creo que en general todo traductor está consciente de ello, aunque no se le diga: mira, esto no lo puedes traducir así y así. (Martí Soler, citado en Santoveña *et al.* 2007: 258)

Yo voy a traducir algo básicamente al mexicano, sí, pero tengo que tener cuidado con cuántos mexicanismos voy a usar, de todo tipo, sean indigenismos o no. ¿Hasta dónde me puedo permitir eso? Ese es el problema que tenemos todos porque tratamos en cierta forma de escribir en un español general que se entienda en todas partes. (Flora Botton Burlá, citado en Santoveña *et al.* 2007: 238).

En esta línea de búsqueda de un “español general” en las traducciones, diversos entrevistados apuntan a la pertinencia de no incluir regionalismos en las traducciones, a su reducción o a la presión editorial por evitarlos. No obstante, algunos traductores literarios rechazan con contundencia dicha pretensión hasta el punto de dejar de trabajar para ciertas editoriales que la imponen:

Yo leo *Huasipungo* de Jorge Icaza, excelente novela ecuatoriana, y está llena de modismos ecuatorianos, como era imaginable. Y lo leo con delectación. [...] Ahora, si uno encuentra en una traducción de Malraux un colombiano, ¿cómo es posible? ¿Debería respetarse la traducción de una obra extranjera con colombianismos? No creo. (Federico Álvarez, citado en Santoveña *et al.* 2007: 250)

[...] la idea de una lengua neutra en las traducciones, sin demasiados alardes castizos que adulteren el sabor del original, parece muy recomendable en principio. (Alfonso Reyes 1983: 131)

Mi experiencia es que las editoriales quieren meter cada vez más manos en el español que usan y entonces te estandarizan la lengua. Todo el tiempo te tachan y te dicen: eso es un mexicanismo. Y la mayoría de las veces no es un mexicanismo, sino simplemente incultura de ellos. Los correctores ahora tienen un poder que antes no tenían. [...] Pero hay una política editorial que está tratando de



unificar el español y eso lleva a tratar de imponer incluso una ideología. Yo sí lo digo con todas sus letras: yo ya no traduzco para el Fondo de Cultura Económica porque ahí en una traducción no solo me querían cambiar una cosa, sino que le querían cambiar el tema al autor de un libro para niños. (Francisco Segovia, citado en Santoveña *et al.* 2007: 213)

A veces te hacen correcciones idiotas. Me acaba de pasar en España con otro libro del que acabo de regresar las galeras corregidas. Me han corregido ¡los versos! Y dices: está bien, tú dices que eso es un mexicanismo, yo digo que no es, pero si me lo cambias me descuadras el verso, ya no rima. (Francisco Segovia, citado en Santoveña *et al.* 2007: 214-215)

Me ha pasado con un libro mío que se publicó en México y la misma editorial, que es una editorial española, lo republicó en España e hizo varios cambios, obviamente consultando conmigo. “Banqueta”, por ejemplo. “Banqueta” es “acera”. [...] En una novela hay cosas que uno entiende que hay que cambiar y sería absurdo no hacerlo. (Fabio Morábito, citado en Santoveña *et al.* 2007: 215)

Si a mí el corrector me demuestra que él encuentra algo que suena mejor, pues qué bueno, por la traducción. Pero si lo que quieres quitar es un mexicanismo, pues no. (Selma Ancira, citado en Santoveña *et al.* 2007: 215)

Lo curioso es que muchas veces los mexicanismos te los critican ¡los mexicanos! En el Fondo de Cultura Económica te dicen: no puedes usar mexicanismos porque vamos a vender nuestro libro en Argentina. (Francisco Segovia, citado en Santoveña *et al.* 216)

Sé que algunas de las traducciones que yo he hecho no las aceptan en España; [...] De seguro que en mi español se deslizaron –porque mi español es mexicano– palabras que para los españoles de España no son muy castizas. [...] en términos de traducción, el exotismo como tal creo que no vende. (Laura López Morales, citado en Santoveña *et al.* 2007: 252)

Antes se buscaba que una traducción fuera familiar para el lector; ahora es al contrario, se le quieren dejar ciertos elementos extranjeros, exóticos. [...] En este caso me parece que es para bien si no se exagera, porque si tiene tantas palabras en español que el



lector va a tener que leer diccionario en mano -y en español de México, que no va a encontrar en los diccionarios- estamos fritos. (Flora Botton Burlá, citado en Santoveña *et al.* 2007: 250)

Creo que la política editorial está muy mal y esto no sucede solo en español, sucede especialmente en inglés. [...] El editor en inglés lee la novela, va con el escritor y le dice: oye, ¿aquí no podrías cambiar esto y esto y esto? Eso ha terminado por construir novelas por encargo. En español, jamás. [...] Se quiere copiar, importar esa manera de hacer libros a la inglesa, con productores de libros en ese sentido cinematográfico, y claro, los autores y los traductores se ven afectados. Yo escribo en español y me dicen: oye, esta escena no se entiende, cámbiale el vocabulario. (Francisco Segovia, citado en Santoveña *et al.* 2007: 255-256)

[...] aunque haya modismos -tiene que haberlos porque esa es la particularidad de cada país, de cada pueblo y cada comunidad, y hay que salvarla además como oro en paño-, a la hora de traducir siempre hay que hacer un glosario final: “chinampa”, “paliacate... [...] Hay veces que hay que poner “paliacate”, pero otras veces a lo mejor habría que poner “pañuelo”. (Federico Álvarez, citado en Santoveña *et al.* 2007: 251)

5. Sobre el español neutro y la traducción del lenguaje dialectal o coloquial

Aparejadas a dichas manifestaciones sobre el “español general” o la evitación de los regionalismos se encuentran afirmaciones sobre el español neutro. Podría argüirse que la idea generalizada es que existe una tendencia neutralizadora mayormente por decisiones editoriales a las que el traductor se ve sujeto. Ciertos agentes manifiestan que se traduce a una variedad neutralizada porque se piensa que es lo que las editoriales –o incluso los lectores– esperan. No obstante, es de subrayar que también es una tendencia seguida *motu proprio* por algunos traductores que respaldan la idea de un español neutro en traducción por distintas razones, siendo una de ellas el rechazo que les genera leer traducciones con regionalismos de otras variedades diatópicas:

Yo tendería a buscar una neutralidad que se acercara lo más posible al original. Pienso que de esta manera la traducción va a ser de difusión algo más que nacional. (Federico Patán, citado en Santoveña *et al.*: 240)

Salvo en el caso de novelas, soy más bien partidaria de un español no abstracto, pero sí neutro. Cuando hay la posibilidad de escoger entre una solución más neutra y una localista, yo creo que es preferible el neutro. No por preocupaciones de mercado, no porque me preocupe que el FCE tenga filiales en otros países, sino por lo ofensivo que resulta si un libro traducido en México cae en manos de un español o de un argentino que tenga la misma reacción que nosotros cuando leemos un “gilipollas” o un “ché”, que son soluciones que siempre hablan de una estrechez de mundo, de alguien que piensa que el mundo se reduce a su país. (Fabienne Bradu, citado en Santoveña *et al.* 2007: 244)

El editor, cuando contrata a un traductor, le dice: estos van a ser los lectores. Y es tarea del traductor [...] cumplir las expectativas de lengua de ese grupo humano que va a ser el lector de la obra. Eso hace que la neutralidad no tenga que ser necesaria si es que el ámbito, el universo de lectores, no es muy amplio. (Juan Carlos Rodríguez, citado en Santoveña *et al.* 2007: 249)

Si hay que traducir la novela de Malraux *Los conquistadores* para los colombianos y el traductor colombiano introduce Colombia-nismos porque le parece que así es como lo va a leer el colombiano, pues creo que traduce mal. Pienso que en esos casos debe haber una traducción neutral, sobre todo tratándose de un autor como Malraux que no tiene francesismos en su novela, que está haciendo una novela sobre China. (Federico Álvarez, citado en Santoveña *et al.* 2007: 250)

Al traducir sí se tiene que abogar por un español neutro. El traductor tiene la libertad de hacer lo que le dé la gana, pero luego el editor también se lo cambia. (Jaime Labastida, citado en Santoveña *et al.* 2007: 250)

España es un gran exportador de libros a América Latina y lo estamos notando en México, donde cada vez más las mesas de las librerías son de libros lastimosamente hechos en España. [...] Claro, hay otros como Anagrama o Alfaguara que ya tienen aquí oficina y



exigen que las novelas sean traducidas de una manera neutral, se está empezando a hacer, pero no todas las editoriales lo hacen. (Federico Álvarez, citado en Santoveña *et al.* 2007: 254-255)

El FCE tiene un prontuario, una serie de características por las que se opta en su lenguaje [...] Eso es un primer acercamiento no a una neutralidad del español, sino a la intersección entre los muchos españoles, la que a nosotros nos parece adecuada para nuestros lectores, para nuestro auditorio [...] la lengua no es neutral, no puede serlo, la lengua tiene todo lo contrario de neutralidad, no hay lengua neutra. [...] Solo hay, solo puede haber [...] sugerencias, tendencias y en algunos casos preceptos para preferir algunas expresiones a otras. (Juan Carlos Rodríguez, citado en Santoveña *et al.* 2007: 257-258)

La posibilidad misma de la existencia de un español neutro es algo que debe discutirse. La neutralidad en la lengua está, creo yo, negada por la naturaleza misma de la lengua. [...] Por supuesto que en la práctica si tenemos que plantearnos ese ideal –que no existe–, ese modelo al que debemos aspirar y que se rompe muy a menudo. (Juan Carlos Rodríguez, citado en Santoveña *et al.* 2007: 259)

Yo trataba de traducir en español de México, pero un poco flexibilizado para favorecer al mayor número de lectores posible, porque además el editor me lo pedía. Pero el editor pensó que había que universalizar todavía un poco más. (Tomás Segovia, citado en Santoveña *et al.* 2007: 215)

O sea, me piden que un libro que está haciendo bromas locales yo lo traduzca en un español que no es ni de aquí ni es de allá ni de ningún lado. Me están pidiendo un español que no existe. (Francisco Segovia, citado en Santoveña *et al.* 2007: 216)

Con esa colección de libros para toda Latinoamérica tuvimos que hacer una traducción al mal llamado “español neutro”. [...] Sí, estandarización completa. (Entrevistado/a indeterminado/a, citado en Orensanz Escofet 2017: 164)

Por las afirmaciones analizadas, podría plantearse la hipótesis de que la adopción de una variedad neutralizadora del español al traducir es, al igual que en Argentina (Villalba 2017a: 167), una opción con una presencia muy considerable en el mundo editorial

mexicano. La variedad se solicita con una frecuencia suficiente como para que algunos agentes den por hecho que deben intentar neutralizar y evitar regionalismos o verán su traducción rechazada parcial o totalmente por editoriales o lectores. Dicho esto, como consecuencia de la presencia de esta tendencia, surgen en torno al asunto del español neutro ciertas críticas, en ocasiones muy fervientes y repetidas en el resto del mundo hispanohablante, mayormente vinculadas a la artificialidad e inexistencia/ imposibilidad de la variedad, el empobrecimiento lingüístico o literario que acarrea o su imposición por motivos de rentabilidad económica y editorial:

[...] tratamos en cierta forma de escribir en un español general que se entienda en todas partes; pero esa es una lengua artificial, una lengua que no existe, que nadie habla. [...] Entonces al hacerlo todo en neutro, en comprensible para todo el dominio hispánico, acabas traduciendo en una lengua que no es nada. (Flora Botton Burlá, citado en Santoveña *et al.* 2007: 238)

[...] veo riesgoso que, en aras de la rentabilidad, te obliguen a emparejar, a aseptizar un texto y lo dejes en un estilo tipo *Selecciones del Reader's Digest*. Ahí sí no te puedes permitir localismos, es una de las recomendaciones, porque la misma versión tiene que circular en todo el mundo de habla hispana. (Laura López Morales, citado en Santoveña *et al.* 2007: 243)

[...] la obligación que le imponen al traductor de neutralizar, de domesticar el texto, a mí me parece bastante riesgosa para la literatura. Si bien se considera una riqueza para la lengua española que haya tantas formas literarias, parecería que esa riqueza está vedada para la traducción. Esta búsqueda de una koiné que nadie habla y que mata por completo la topografía expresiva del texto literario es un atentado en contra de la literatura. (Arturo Vázquez Barrón, citado en Santoveña *et al.* 2007: 245)

El problema del español neutro es su dureza. Puede matar a la obra. Las variantes regionales en cambio casi siempre reflejan la energía del idioma. Nosotros preferimos una mezcla de ambos. (Fernanda Sordo y Gerardo González, citado en Santoveña *et al.* 2007: 256)



Cuando pasas del inglés al español, creo que corres frecuentemente el riesgo de hacer muy solemne lo que en inglés es en realidad muy cotidiano. Si lo pasas a un español neutro, lo solemnizas, y si lo pasas a un español de registro más bajo, lo vuelves vulgar. A mí me cuesta trabajo encontrar un punto medio, para no volverlo vulgar, simplemente volverlo cotidiano. (Entrevistado/a indeterminado/a, citado en Orensanz Escofet 2017: 165)

Si el traductor es argentino o colombiano o español, volvemos a lo mismo: ¿a qué va a traducir, si no a su propia variante del español? Volvemos a esta falacia del español neutro. A lo mejor en un texto científico puedes escribir en un español neutro, pero no en literatura. Y claro, que no se trata de hacer que el hamburgués hable como tepiteño [...] pero de que va a tener un tinte local, creo que eso es inevitable. (Entrevistado/a indeterminado/a, citado en Orensanz Escofet 2017: 165)

Valga recordar que el español “neutro” no existe, e incluso si existiera, no serviría para traducir literatura. (Calvillo Reyes 2019)

Eso de que uno tiene que escribir en un español neutro para que lo lean en todos lados en cierta forma es imposible, porque hablamos como hablamos y tendría uno, no sé cómo, que ocultar o borrar su propia formación. No se podría. (Nair Anaya, citado en Santoveña *et al.* 2007: 253)

Si las traducciones extranjeras se juzgan o se rechazan precisamente por su ajenidad, podría llegar a antojarse que el uso de un español “neutro”, “general” o “desterritorializado” soluciona, o al menos evita, las complicaciones que genera la extrañeza de una determinada variedad de la lengua. Esta presunción, al menos en el caso de *The Catcher in the Rye* (aunque creo que es aplicable a casi toda empresa de traducción literaria), es un franco despropósito, no sólo porque en realidad no existe tal cosa como una variedad no marcada, sin rasgos lingüísticos distintivos, sino porque, incluso si existiera, su empleo implicaría la aniquilación del efecto que consigue la literatura al no ser impersonal, al depender de un tono y un estilo característicos e individuales. (Calvillo Reyes 2018)

El español neutro me parece una sincera aberración, nadie lo habla. (Gonzalo Celorio, citado en AML 2016)



Las editoriales te piden un español neutral. ¿Cuál español neutral? No hay un español neutral. [...] hay ciertos textos en que es imposible un español neutral. Ese es otro problema de las editoriales: que quieren un español neutral que no existe. [...] No hay un español neutral y no debe haberlo. [...] ¿Por qué un español neutral si no hay una cultura neutral? Estoy totalmente en contra de eso. (Mónica Mansour, citado en Santoveña *et al.* 2007: 252)

El único argumento a favor de un español neutral es el económico. Porque siempre nos leímos entre nosotros y siempre leímos en traducciones o argentinas o españolas o mexicanas, mayoritariamente [...] y antes no se preocupaban por estandarizar el español. Tú agarrabas el libro editado en Argentina y sabías qué vocabulario había ahí. (Francisco Segovia, citado en Santoveña *et al.* 2007: 253)

Hay ahí una contraposición entre un principio ético del traductor frente a su texto y los intereses de la editorial, porque la editorial es la que decide y la que dice: esto no se puede, esto me lo quitas, esto no se va a entender, esto suena demasiado local. Ejemplos hay muchísimos. [...] Las grandes casas editoriales por lo general tienden a aplanar, a hacer que la topografía estilística del texto desaparezca buscando un registro neutro que deja de tener conexión con el original. (Arturo Vázquez Barrón, citado en Santoveña *et al.* 2007: 256)

Poco a poco vas ganando terreno, enseñándole a la gente que quiere globalizar o hacer un español neutral que no, que el español tiene jugo y se puede oír precioso si lo dejamos, pero no lo dejan. (Selma Ancira, citado en Santoveña *et al.* 2007: 259)

Creo que mi compromiso como traductor es para los mexicanos, aun cuando se puedan publicar otras cosas en otros lugares, pero siendo mexicano, no tengo tampoco por qué ponerme el saco de ningún otro país o tratar de traducir a un español más neutro, hipercorrecto. (Entrevistado/a indeterminado/a, citado en Orensan Escofet 2017: 165)

Si bien parece que el español neutro parece tener mayor aceptación en aquellos textos con menor carga de lenguaje dialectal o coloquial, en algunas de estas manifestaciones se señala una diferencia significativa para la traducción de los textos literarios que sí cuentan de manera más marcada con ese tipo de lenguaje.



Ante tal disyuntiva, los agentes plantean principalmente dos alternativas. Unos –podría decirse que la mayoría– optan por traducir a lo que denominan un español “más neutro” y rechazan el uso de regionalismos por crear esta sensación de inverosimilitud en el lector (rompe la *suspensión de la credulidad* de Coleridge); de hecho, abundan las críticas a las traducciones españolas, ya que muchos de los entrevistados señalan que han experimentado su incredulidad con el lenguaje peninsular que ciertas emplean. Otros escogen una opción de traducción de lo coloquial con regionalismos para “mantener la oralidad” o porque la opción de neutralizar hace más formal de lo deseable el texto; la consecuencia es que la difusión de la traducción puede ser más limitada. Esta última opción, junto con el asunto de las críticas a las traducciones “regionales” españolas, hace que algunos planteen la necesidad de retraducción de ciertas obras con lenguaje coloquial o dialectal teniendo en mente a los lectores mexicanos. Por supuesto, también hay quien se inclina por un término medio (emplear una variedad ni “muy regional” ni “muy neutra”), quien se plantea la cuestión sin expresar una opción concreta y quien expresa que es un problema aún sin resolver:

Si vas a traducir algo donde hay muchas palabras de argot parisino, por ejemplo, ¿con qué vas a sustituir ese argot? ¿Con chilango? ¿Con madrileño? (Flora Botton Burlá, citado en Santoveña *et al.* 2007: 238-239)

Estaba dando en posgrado un seminario de cuento alemán y leímos los textos en traducción. Llegamos a uno en que los alumnos dijeron: esto no es alemán, maestro, esto es mexicano; los alemanes no hablan así. Bueno, eso te pone a pensar: ¿qué haces en cuanto al lenguaje coloquial? Hay dos posiciones. Uno: llevarlo hacia terreno neutro [...] o dos: hacerlo de lectura más limitada y ponerlo en coloquialismos mexicanos. [...] es un problema de traducción que no ha tenido solución hasta el momento. (Federico Patán, citado en Santoveña *et al.* 2007: 240)

En las novelas de Pasolini el lenguaje es oral y muy irreverente, hay muchas imprecaciones y blasfemias [...] Un lector común, que no sabe que lo que está leyendo no se escribió originalmente en español, acaba desconcertado: ¿son españoles estos chavos o son



romanos? Ah, no, si están en Roma, pero ¿por qué hablan como gallegos? ¿Cómo lo recibes tú, mexicano? (Tomás Serrano, citado en Santoveña *et al.* 2007: 242-243)

Si tomamos como punto de partida un texto original en donde los registros coloquiales, familiares, argóticos, de oralidad son muy altos, estos caracterizan al texto y le dan una identidad muy bien localizada en el espacio y en el tiempo. ¿Por qué no tiene que pensarse así para la traducción? ¿Cuál es el argumento? Ahí hay una discordancia, una especie de separación brutal que le corta las alas al traductor para poder reconstituir el texto a partir de su propia identidad lingüística en esos mismos registros argóticos, familiares, de oralidad. (Arturo Vázquez Barrón, citado en Santoveña *et al.* 2007: 249)

Cuando se traduce un libro que tiene lenguaje coloquial, la traducción va a ser diferente si está hecha en Chihuahua, en Chiapas, aquí o en España o en cualquier otro país hispanoamericano, porque es completamente diferente el lenguaje coloquial, incluso en cada época es diferente. (Mónica Mansour, citado en Santoveña *et al.* 2007: 249)

Traducir una novela de los bajos fondos de Nueva York o que sucede en Nueva York a nivel callejero y cotidiano sí que es un problema. [...] si yo escribo una novela de gánsters [sic] de Nueva York para que la lean gánsters de México, la tengo que escribir en el lenguaje de los gánsters de México. Pero las novelas de gánsters no están hechas para que las lean los gánsters, están hechas para que las lea gente de un nivel un poco más alto. [...] En ese nivel la gente [...] puede estar más o menos abierta a variantes lingüísticas diferentes de la suya. Lo que quiero decir es que uno puede traducir una novela de gánsters de Nueva York, por ejemplo, en un español relativamente general, pero sí debe tener un poco de color local. (Tomás Segovia, citado en Santoveña *et al.* 2007: 251)

Curiosamente, la imposición de un español neutro es un atentado a la literatura en sí misma, porque ¿qué haces con el texto incómodo, con el texto procaz, lleno de registros familiares, vulgares, coloquiales? No puedes andar navegando por la vida traduciendo *fuck you, man* como “¡caray, señor!”. Hay una violación del registro, que es un fundamento primordial de la traducción



literaria. (Arturo Vázquez Barrón, citado en Santoveña *et al.* 2007: 253)

[...] hay muchas novelas que son difíciles de traducir justamente porque tienen modismos y, si tienen modismos franceses o alemanes, hay que convertir eso a modismos españoles y no mexicanos o argentinos. Es ahí donde chocamos. Es ahí donde aparece la “mucama” y la “chacra”, como en las antiguas traducciones argentinas, y ahora sale el “zagal” o cualquier cosa parecida en las traducciones españolas. (Federico Álvarez, citado en Santoveña *et al.* 2007: 255)

Creo que depende del libro. Hay una novelita griega moderna sobre los griegos de Constantinopla. [...] hay dos registros: el griego de los griegos de Turquía y el griego de los griegos de Grecia. Entonces yo decidí que podía jugar perfectamente con el español de España y el español de México. Queda muy divertida la novela porque dejé los dos registros: los localismos españoles y los localismos mexicanos. Pude jugar con eso. Y, claro, los editores –los españoles– me decían: ¡no podemos decir eso! Pero es que si los quitas, le quitas todo el sabor al libro. (Selma Ancira, citado en Santoveña *et al.* 2007: 259)

Creo que sí es importante la retraducción y es un problema muy grande. [...] Tú estás leyendo una traducción de España o una traducción de Argentina o lo que sea y estás leyendo otro idioma. Claro, depende del texto: si es un ensayo no pasa nada, pero si es algo coloquial, entonces, sí es importante retraducir. (Mónica Mansour, citado en Santoveña *et al.* 2007: 227)

Hay cosas de Chinua Achebe, por ejemplo, en donde trabaja una especie de inglés *pidgin* que se habla cotidianamente en Nigeria. ¡Es imposible de traducir! Ahí todavía me da miedito, es muy complicado. (Nair Anaya, citado en Santoveña *et al.* 2007: 207)

Un ejemplo completamente ridículo es que yo traduje una vez una novela inglesa que sucedía en un ambiente de clase obrera, en los suburbios de Londres y, claro, había *slang*. Yo trataba de traducir en español de México, pero un poco flexibilizado para favorecer al mayor número de lectores posible, porque además el editor me lo pedía. Pero el editor pensó que había que universalizar todavía un poco más. (Tomás Segovia, citado en Santoveña *et al.* 2007: 215)



Yo tiendo en mi forma de traducir -cada quien conoce su forma- a apegarme a lo que hace el autor, y al apegarte te despojas de tus sellos inclusive locales. Para mi gusto, hay que apegarse al estilo, a la lengua, al uso de la lengua del propio autor. [...] Y pienso que en México –por lo que yo conozco, porque no conozco con profundidad las traducciones de otros colegas– ésa sería la tendencia. (Entrevistado/a indeterminado/a, citado en Orensanz Escofet 2017: 166)

Entre más interiorizas un sentimiento, entre más innombrable, entre más triste, más feliz, más celoso, entre más enojado, es más vernáculo; es cuando salen los localismos [...] Entonces a la hora de traducir esas cosas, ahí creo que me va a ser difícil no usar mexicanismos, está difícil. Pero no quiero caer en lo que cae el traductor español, que hace traducciones regionales, entonces a ver cómo le hacemos. (Entrevistado/a indeterminado/a, citado en Orensanz Escofet 2017: 168)

En relación con la traducción en el FCE] Como muchos de los libros escritos para niños son ricos en expresiones que son muy locales, uno de los asuntos más difíciles es la discusión que tenemos, al menos cada quince días, de cómo conseguir que esto llegue con el mismo mensaje a los niños de España o a los niños de Argentina, que cuando juegan canta de forma diferente, desde el “colorín colorado” hasta la “víbora de la mar” y cualquier cosa. (Juan Carlos Rodríguez, citado en Santoveña *et al.* 2007: 257)

La falta de resolución satisfactoria de esta cuestión de la traducción del lenguaje coloquial y dialectal origina entre los entrevistados de México gran tensión y controversia. Si se opta por la segunda opción –traducir el lenguaje coloquial y dialectal con regionalismos– y no se hacen retraducciones o adaptaciones locales, el resultado es el rechazo de las traducciones de otros países. Es por ello por lo que en México es muy elevado el número de críticas principalmente –aunque no de forma exclusiva– a las editoriales españolas por distribuir traducciones “demasiado peninsulares” por no tener en mente a su masa de lectores de América. Estas críticas, en ocasiones airadas, desembocan en asuntos que tocan a

la identidad de los mexicanos con los lectores y a cuestiones glotopolíticas sobre el estatus de las variedades en pugna:

[...] mis alumnos leen un cuento español donde un policía le dice a otro “mira al chorizo ese” y dicen: maestro, ¿qué es eso? (Federico Patán, citado en Santoveña *et al.* 2007: 240)

Los españoles traducen como si todo el mundo tuviera que entender su versión del español. Como es la canónica... Si lo vemos estadísticamente, es de risa loca. El país del mundo que tiene más hablantes de español es el nuestro. Si lo canónico fuera estadístico el español canónico debería ser el nuestro [...]. (Flora Botton Burlá, citado en Santoveña *et al.* 2007: 239)

En España se habla muy bien y muy mal el español, predominantemente muy mal. En México hablamos mal el español, pero no tan mal y lo hablamos muy bien en ciertos lugares. (Federico Álvarez, citado en Santoveña *et al.* 2007: 239)

Un alumno me decía: a mí me parece que el lector mexicano es como ese que espía a través de la cerradura de la puerta una conversación entre dos, de la que él es ajeno, y se entera, así como viendo, como se comunica el italiano en Italia con el español de España, pero nada más es un mirón, no un destinatario Y, de hecho, no lo es. [...] Tenemos ideas un tanto erróneas de lo que es la literatura porque nos llega filtrada por España. (Tomás Serrano, citado en Santo-veña *et al.* 2007: 240)

Un traductor español [...] Si pone “gilipollas”, simplemente es un mal traductor que no tiene sensibilidad. (Tatiana Bubnova, citado en Santoveña *et al.* 2007: 241)

Yo no sé quién es el tonto que todavía piensa que una traducción hecha en un país puede servir para todos los demás. [...] Una de las novelas, en italiano, se llama *Ragazzi di vita*. [...]. Llega la traducción a México hecha en España, súper funcional para España –quiero creerlo–, pero no funcional para México. [...] Esta novela que te despierta expectativas, que piensas que va a ser la mirada de un filósofo, en el título dice *Chicos del arroyo*. Entiendo que “del arroyo” ha de ser en España como “de la calle”, pero nosotros diríamos en todo caso “chavos de la calle” si ese fuera el sentido. (Tomás Serrano, citado en Santoveña *et al.* 2007: 241)



[...] me pidieron hacer una reseña de la traducción de *Kiffe kiffe demain* [...] La traducción está hecha en España, me imagino que con la lengua de algún barrio periférico de Madrid o de Barcelona. (Laura López Morales, citado en Santoveña *et al.* 2007: 242)

Tú ves la traducción al español de España y [...] en México tú lees “me cago en Dios” y dices: [...] ¿Cómo percibe eso el lector mexicano? [...] una cosa así no la profiere uno. (Tomás Serrano, citado en Santoveña *et al.* 2007: 242)

Entre las bromas que hacen sobre la traducción de Raúl Ortiz de *Bajo el volcán* está, por ejemplo, que no se lee mucho en España porque no pueden con el registro más mexicano, lo cual se me hace verdaderamente una aberración, porque nosotros sí leemos los textos de allá. (Nair Anaya, citado en Santoveña *et al.* 2007: 253)

España es un gran exportador de libros a América Latina y lo estamos notando en México [...] hacen una novela buena, de éxito, editan 50 mil ejemplares en España, mandan 500 a México a ver si venden y no les importa mucho. (Federico Álvarez, citado en Santoveña *et al.* 2007: 254-255)

Ahora Mondadori tiene representación en México y quiere vender para México, pero usa las traducciones de España. Entonces, qué bueno que esté en México, pero que piense como destinatario al lector mexicano y que no reproduzca los libros hechos en México con las traducciones hechas en España. (Tomás Serrano, citado en Santoveña *et al.* 2007: 255)

Ahora que a las editoriales las han comprado los grandes consorcios españoles, leemos traducciones españolas porque no quieren pagar traducciones en México y tienes unas cosas rarísimas, que no decimos en México. Hay muchos ejemplos de esto. (Mónica Mansour, citado en Santoveña *et al.* 2007: 227)

También tienes que luchar con el otro prejuicio, el de la fuerza del español peninsular. A mí me ha ocurrido que me digan: ¿harías esta traducción? Veo el libro, empiezo y me dicen: ¿sabes qué? Siempre no. El autor dijo que quería que se tradujera en España. ¿Qué haces frente a eso? (Flora Botton Burlá, citado en Santoveña *et al.* 2007: 88-89)



Desgraciadamente la industria editorial mexicana y latinoamericana se ha ido quedando como en segundo plano porque la industria editorial pujante en este momento es la española, que se maneja mucho en términos de “el tiempo es dinero”. Tenemos incontables ejemplos de las traducciones de Anagrama, que son traducciones hechas en quince días, que uno las lee y dice: bueno, ¿y esto qué es? (José María Espinasa, citado en Santoveña *et al.* 2007: 91)

La razón por la que nos fastidian las “menudas pollas” de los “tíos” [...] y demás jerigonzas del español que denominamos “peninsular” no es, en principio, o no debería de ser, el hecho de que nos sean ajenas sino, más bien, el hecho de que se nos impongan en Latinoamérica de un modo, por lo general, hegemónico, desinteresado e irredento. De ello no tienen la culpa los traductores, por supuesto, que hacen su trabajo día a día con la lengua que dominan; la tiene, sin duda, la industria editorial, que no tiene reparo en perpetuar la superioridad de una variante siempre que pueda ahorrarse unos centavos. [...]. (Calvillo Reyes 2019)

6. Conclusiones

De la muestra expuesta se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- 1) Puede apreciarse que en México la tendencia de neutralización del español es, pues, seguida *motu proprio* por un número considerable de traductores con el objetivo de atender a los lectores hispanohablantes de fuera de sus fronteras, pero mayormente se tiene la concepción de que el editor es quien toma la última decisión e impone o aconseja traducir a dicha variedad.
- 2) Las opiniones y la práctica sobre la inclusión o evitación de regionalismos y sobre cómo abordar la traducción del lenguaje dialectal o coloquial son divergentes y no se aprecia una postura claramente dominante. Por el contrario, se observa cierto descontento compartido e inquietud por la resolución de la segunda cuestión –traducción del lenguaje dialectal o coloquial–, pues ninguna de las opciones –traducir con tendencia neutralizante o traducir con regionalismos– parece ofrecer un resultado suficien-



temente satisfactorio. Dicho descontento entronca con importantes controversias lingüísticas, editoriales y glotopolíticas que hacen emerger cuestiones sobre la identidad de los lectores y traductores mexicanos y que se visibilizan notoriamente en las numerosas críticas a las editoriales de España y las traducciones españolas, que a veces se tildan de invasoras y –se dice– pecan de “peninsulares” y de falta de visión transnacional.

3) Las discusiones sobre la traducción a una variedad “general” y “neutralizada” del español se encuentran muy presentes en los discursos de los agentes de la industria editorial mexicana. El uso de dicha variedad es criticado, pero también defendido por traductores y personas con poder sobre la traducción final, como editores y gerentes de editoriales como el FCE. Deben tenerse presentes los antecedentes de esta editorial, que tuvo desde el principio una visión transnacional en cuanto a la variedad del español empleada al traducir y que ejerce gran influencia sobre la industria editorial mexicana en su conjunto. Los discursos de sus gerentes editoriales apuntan a que la aspiración a un español universal es norma generalizada en la editorial desde los inicios hasta la actualidad. Todo esto permite hipotetizar que traducir con un español de tendencia neutralizadora, en la medida de lo posible exento de regionalismos y con una visión transnacional, podría ser una de las normas predominantes en la traducción literaria de México. De hecho, la presencia de esta tendencia traductora no debe ser menor cuando Arturo Vázquez Barrón, presidente de la Asociación Mexicana de Traductores Literarios (AMETLI), impulsó en 2016 la firma del *Manifiesto por una traducción transhispánica* “en resistencia contra el ‘español neutro’” junto con la Alianza Iberoamericana para la Promoción de la Traducción Literaria (ALITRAL), con profesionales de distintos países de habla hispana como España, México, Argentina y Colombia, entre otros. Según la teoría de descripción y formulación de normas de traducción de Toury citada en el marco teórico, el siguiente paso implicaría confirmar dicha hipótesis mediante el análisis de fuentes primarias, a saber, un corpus de traducciones literarias de México con el suficiente volumen como para permitir extraer conclusiones significativas en consonancia con lo desarrollado en investigaciones previas sobre el mismo objeto de estudio (Villalba 2022).



Referencias bibliográficas

- ALITRAL. (2016). “Manifiesto por una traducción transhispánica”. Alianza Iberoamericana para la Promoción de la Traducción Literaria. Disponible online (última consulta 7 de agosto de 2022). <<https://www.alitral.org/p/manifiesto.html>>
- AML. (2016). “Gonzalo Celorio: ‘el español neutro es una aberración, nadie lo habla’”. Academia Mexicana de la Lengua. Disponible online: <<https://bit.ly/3bySgnp>> (última consulta: 7 de agosto de 2022).
- CALVILLO REYES, Juan Carlos. (2018). “Algunos apuntes sobre la retraducción de “The Catcher in the Rye”, de J. D. Salinger”. *Actas de las Jornadas Internacionales de Traducción Comparada - Variedades regionales en las lenguas de traducción*. Buenos Aires: Pablo Ingberg. <https://cvc.cervantes.es/lengua/actas_jitc/23_calvillo.htm> (última consulta: 13 de octubre de 2022).
- CALVILLO REYES, Juan Carlos. (16 de abril de 2019). “Cincuenta años de traducciones de Anagrama”. *Letras libres*. <<https://letraslibres.com/literatura/cincuenta-anos-de-traduccion-de-anagrama/>> (última consulta: 13 de octubre de 2022).
- DÍAZ ARCINIEGA, Víctor. (1996). *Historia de la casa. Fondo de Cultura Económica (1934-1996)*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- KORNFELD, Laura Malena. (2014). “Diálogos de la lengua”. En: Kornfeld, Laura Malena. (ed.). *De lenguas, ficciones y patrias*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, 9-33.
- ORENSANZ ESCOFET, Lucrecia. (2017). “¿A qué español traducimos en México? La unidad/diversidad de la lengua española según una muestra de traductores mexicanos”. *Mutatis Mutandis*, 10(2): 149-173 (DOI: 10.17533/udea.mut.v10n2a06).
- PÊCHEUX, Michel. (1984). “Sur les contextes épistémologiques de l’analyse de discours”. *Mots. Les langages du politique*, 9: 7-17.



- REYES, Alfonso. (1983). "De la traducción". En: *La experiencia literaria*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica: 130-136.
- SANTOVEÑA, Marianela; ORENSANZ, Lucrecia; LEAL NODAL, Miguel Ángel & GORDILLO, Juan Carlos. (2007). *De oficio, traductor. Panorama de la traducción literaria en México*. Ciudad de México: Bonilla Artigas Editores.
- TOURY, Gideon. (1995), "The Nature and Role of Norms in Translation". En: Toury, Gideon. (ed.), *Descriptive Translation Studies and Beyond*. John Benjamins, 53-69.
- VILLALBA, Gabriela. (2017a). "“Por un dólar entregan a su mamá’: sobre la exportación y el español en la traducción editorial argentina contemporánea”. *Lenguas Vivas*, 17 de noviembre de 2017: 173-185.
- VILLALBA, Gabriela. (2017b). "Representaciones sobre el español en la traducción editorial argentina: metodología de una investigación". *El taco en la brea*, 5: 380-407.
- VILLALBA, Gabriela. [Secretaría de Posgrado]. (2022). *Defensa de tesis de doctorado. El español de la Argentina en la traducción editorial contemporánea*. Disponible online en YouTube: <<https://www.youtube.com/watch?v=Z3sGrAs7xVI>> (última consulta: 5 de agosto de 2022).
- WILLSON, Patricia. (2004). *La Constelación del Sur. Traductores y traducciones en la literatura argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- WOLF, Michaela. (2007). "Introduction. The emergence of a sociology of translation". En: Wolf, Michaela & Fukari, Alexandra. (eds.). *Constructing a Sociology of Translation*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins Publishing Company, 1-36.

Resumen:

Este artículo realiza un análisis del discurso de una muestra de discursos de agentes del mundo editorial de México sobre el español neutro, así como de otras cuestiones –entre otras, la evitación de regionalismos al traducir, las estrategias para la traducción



del lenguaje dialectal o coloquial, o las críticas a las traducciones y editoriales españolas– que surgen espontáneamente en torno al objeto de estudio. Su objetivo es observar si dichos agentes editoriales perciben una tendencia a usar una variedad neutralizante del español en la traducción literaria y si es generalizada la evitación de regionalismos o más bien existen opiniones y prácticas divergentes en el país.

Palabras clave: Español neutro; Traducción literaria; México; Agentes del mundo editorial; Análisis del discurso.

REPRESENTACIONS DE L'ESPANYOL NEUTRE EN LA TRADUCCIÓ LITERÀRIA MEXICANA

Resum:

Aquest article fa una anàlisi del discurs d'una mostra de discursos d'agents del món editorial de Mèxic sobre l'espanyol neutre, així com d'altres qüestions –entre d'altres, l'evitació de regionalismes en traduir, les estratègies per a la traducció del llenguatge dialectal o col·loquial, o les crítiques a les traduccions i editorials espanyoles– que sorgeixen espontàniament al voltant de l'objecte d'estudi. El seu objectiu és observar si aquests agents editorials perceben una tendència a fer servir una varietat neutralitzant de l'espanyol en la traducció literària i si és generalitzada l'evitació de regionalismes o més aviat hi ha opinions i pràctiques divergents al país.

Paraules clau: Espanyol neutre; Traducció literària; Mèxic; Agents del món editorial; Anàlisi del discurs.

REPRESENTATIONS OF NEUTRAL SPANISH IN MEXICAN LITERARY TRANSLATION

Abstract:

This paper analyses the discourse of a sample of discourses on neutral Spanish of Mexican agents of the publishing world, as well as other issues –among others, the avoidance of regionalisms in translation, the strategies for translating dialectal or colloquial language, or the criticisms of Spanish translations and publishers–



“Transfer” XVIII: 1 (2023), pp. 98-128. ISSN: 1886-554

that arise spontaneously when the object of study is discussed. The aim is to observe whether these agents perceive a tendency to use a neutralising variety of Spanish in literary translation and whether the avoidance of regionalisms is generalised or there are different opinions and practices in the country.

Keywords: Neutral Spanish; Literary translation; Mexico; Agents of the publishing world; Discourse analysis.

